

GRANADA: Lunes 18 de Julio de 1892.

ANTIGUAYAS GRANADINAS.

Las comedias en la Chancillería.

Ni la promoción y mantenimiento de infinitas cuestiones de competencia, ni el despacho de litigios civiles, criminales y de hidalguía, ni las juntas de cuentas, ni la celebración de acuerdos, eran entre otros actos serios los únicos á que se consagraban como corporación los individuos de la que en el pasado fué Real Audiencia y Chancillería de Granada, si no que, aquellos graves y magestuosos oidores, cuya gravedad y pulcritud pusieron á veces en tela de juicio mordaces y anónimas sátiras, consagraronse también á íntimos y habituales regodeos.

Entre todos los divertimientos que resultan haber sido de su agrado durante el siglo XVII, figura en primer término el de las representaciones dramáticas. La partida de lo pagado por ellas, vémosla figurar en todos los libros de *Quantas de Gastos de Justicia* que del dicho siglo hemos hallado. La sola diferencia que se nota en esa partida es, la del número de las representaciones dadas, pues si en un año, como por ejemplo, en el de 1637, aparece haberse recibido en cuenta al receptor de penas de cámara la cantidad de «trescientos Reales, por tantos que pago a Manuel Ballejo, autor de comedias, de tres que Representó á los ss.^s desta Rl. audiencia,» en otro, vemos darle por descargo, «dos mil y cien Reales que Pagó a esteuan nuñez y jaçinto de riquelme, autores de comedias, de veintiuna comedias que representaron á el R.^l acuerdo en esta real audiencia, el año de seisçientos y çinq.^{ta} y quatro.»

Mas si merced á esos libros de cuentas logramos el conocimiento de este uso, así como el de que la Audiencia pagaba cien reales á toda la compañía de cómicos, ó sea á sus representantes, directores ó autores de comedias, como entonces se les dominaba, por cada una de las representaciones que daban, la forma en que estas tenían lugar, es materia para cuya descripción verídica faltan datos.

Algunos facilitan los memoriales de los gastos pagados por los reposteros de la Chancillería, como puede verse en la siguiente partida del presentado por Lorenzo del Espino de lo pue satisfizo por diferentes conceptos desde el dia 14 de Abril hasta el 26 de Octubre de 1672:

«2.^a Comedia.—Biernes 24 de Junio dia de señor San Juan Bapp.^{ta} ubo Comedia en esta Real audiencia, y se gastó lo siguiente en el Patio de ella.

De treçe libras de colación para los ss.^s, a seis R.^s montta setenta y ocho R.^s

De Doçe Libras de colación Para las Señoras, al mesmo precio, de direntes géneros, setenta y dos R.^s

De Dos Libras y media de palillos Para los ss.^{es} que toman la bebida, quinze R.^s

De seis Libras de colación para la Compañía, a el mesmo precio, ttr.^s y seis R.^s

De ocho R.^s y m.^o a los cocheros de traer y llevar a las mugeres de la Comp.^a

De Velas de sebo para la Sala de el Vestuario donde están la compañía y Repostería, quatro R.^s

De Vna libra de Bujias de messa para la Sala donde están los señores hasta que es ora de salir, y para la comedia y apuntador, onze R.^s y m.^o

De el Gasto de quatro Hachas blancas de á quatro pabilos, nuebas, que se pusieron en el Patio: se gastaron nueve libras y media á precio de diez R.^s y medio La libra, montta cien R.^s, y de el estreno de dhas quatro Hachas nuebas, cinco R.^s, que todo monta ciento y cinco R.^s

Y de los quatro Cabos que quedaron, se le mando dar vn cabo a el guarda Ropa de la compañía para que fuese alumbrado a los comediantes y comediantas, con que entró este cabo en el Gasto de estas Hachas.

De dos R.^s que piden para papel Para la Comedia

De quatro R.^s que se dieron a un françes por bajar los escaños y boluerlos a subir, y sacar las alfombras y bancos de la sala, y traer lo que fue menester.»

Según esta y otras análogas curiosas partidas, las representaciones dramáticas que nos ocupan, no se celebraban con invariable periodicidad, como lo prueba el hecho de que la primera de las tres comedias representadas en 1671, tuviese lugar el sábado 23 de Abril, vispera del domingo de Causimodo, la última, el sábado 26 de Agosto, en tanto que las representadas en 1686, lo fueron en los tambien sábados, pero 18 de Mayo, 13 de Julio y 31 de Agosto. Por lo que de las precitadas cuentas se desprende, estos divertimientos, mitad artísticos, mitad bucólicos, tenían efecto en una de las salas bajas de la Audiencia, en el mismo patio en la estación estival, y en la cual sala ó patio, á cargo de los comediantes, se improvisaba un teatro el que se quitaba al dia siguiente de hacerse la función, como se quitaban para volverlas á sus sitios las alfombras y escaños destinados á los espectadores, á quienes, quizá en los entreactos, se les agasajaba con las confituras y bebidas de que se ha hecho referencia.

Y bien fuera porque por algún visitador real se le prohibiese á la Audiencia el seguir haciendo estos gastos, ya porque se apoderase y arraigara en su ánimo la generalizada creencia de ser pecaminosas las representaciones dramáticas, como lo demostró denegando la alzada interpuesta por un veinticuatro contra el acuerdo que tomó el ayuntamiento de Granada en primero de Septiembre de 1706, de no permitir las comedias como medio de «templar la Divina Justicia, que irritada se manifestaba con los castigos de grandes aflicciones y sangrientas Guerras,» el caso es, que un curioso manuscrito del siglo XVIII, en el *Formulario de los usos y estilos de la Real Chanzillería de Granada*, rico en fórmulas para la celebración de todos los actos públicos y privados de la Audiencia, minucioso en la determinación del modo de celebrarse en ella los autos sacramentales en la fiesta del Córpus, en el de su asistencia á las corridas de toros, y á otros públicos ó íntimos regocijos, hace completo caso omiso de las comedias representadas en la Chancillería, denotando con este silencio la abrogación de semejante uso en el siglo pasado.

MIGUEL GARRIDO ATIENZA.

ES DE LOS

señora Valverde hizo
reconstruir. La señora

Dan

Ama de cria para casa de los padres.
Darán razón en la acera
de Darro, casa de don Fernando Wilhelmi.

GRANADINA HERMANA

de á la calle de las Hileras.

que presenta en todas las temporadas y p
de verano, pudiendo ofrecer con tal m

una clase de géneros para trajes de
deis selecto y dibujos nunca vistos.
preciosos dibujos, un variado sur-
d de clases, desde una peseta.
economía y recomendable exac-

Ropa confe
lana muy bie
lana superior
paca negra.—
6 pesetas pan
setas chaleco
trajecitos eleg

VENTAS

rentais

O.
ISTRADA
E.

mente bajo
cional, sin
mente con
nto en ca-

el delica-
los simila-
encimien-
y aroma á

VATER.

ES.

as, algodones,
ores para bor-
a y algodón, ti-
ordados. Hilos

Y RELOJERIA

COMPañIA,
GRANADA.

ovedades y las
prichosas, pro-
oricas más im-
pa, se encuen-
itado estableci-

Santo Crísto.

Santo Crísto.
ESONES.)
cos para las ar-
y para todos los

cos de todas cla-

s jabones de olor
dueño de este

ANTONIO

Novedades en son
VARIABLES

SOMBREROS COX
Y LOS ESPE

Gran surtido e
44,

CERV

CRUZ

UNICO

José

Calle

LA A

CENTRO CONSU

HITOS Y

5, PUE

Esta casa, que viene ocupá
mientos, y llegada la hora de
93, se encargará de los que le
mía.

También confecciona toda
mos, territorial, cédulas perso

Nuestra Señ

Fábrica de hilados, torcido

RIBOT

38.

Especialidad y completo surtido
fardar, traillas, cuerdas y marama
cañamazos, lonas, gergas, parcels
minerales, azúcar, harinas y gran
des, y traza mecánica.

Los que se expenden al por ma

lo ha sometido, ha resultado tan apropiado para el uso del lavado de ropas y demás aplicaciones de limpieza, que sin perjudicar la piel de las personas que lo usen, ni destruir los tejidos de las ropas sometidas á su acción, desmugra toda suciedad, haciendo desaparecer las manchas naturales y corrientes de la ropa sucia.

Con este nuevo jabón se destierra para siempre los condenados y destructores polvos de cloruro de cal, que dejan encueros y arruinan á las clases menesterosas y que á ciencia y paciencia se vienen tolerando por la mala calidad de los jabones de hoy.

Como el expresado jabón se recomendará por sí mismo, es innecesario decir más en su apoyo; el ilustrado público granadino y su provincia puede cerciorarse de la verdad comprando como prueba á los precios siguientes:

Por arroba á 40 reales.
Por libras á 2 il.

Se servirán á domicilio los pedidos que se hagan de 1½ arrobas en adelante.

Se realizan, por la mitad de su valor, dos hermosas máquinas de coser, de pie sistema Ober.—Darán razón, Recogidas, 31.

SASTRERÍA MANZANA

47, Mesones, 47.--Frente

acreditada por los grandiosos surtidos de los géneros más selectos para la estación

de lana á medi-
ferros.—Por 50
pesetas un mag-
lente traje de gé-
es un pantalón in-

Grandiosos surtidos en tod
caballero.—En alpacas, lo ma
—En piqués para chalecos p
tido.—Corbatas una infinida
Corte especial, buen gusto,
titud en todos los encargos.

GRANDES DESTILERÍAS MALAGUEÑAS

vidas á vapor y sistema Char

COGNACS SUPERFINOS

GARANTIZADOS PUROS DE VIN

ARCA ÁGUILA REG

JIMENEZ Y LAMOTH

Málaga y Manzanares.

Los exquisitos Cognacs, conocidos ya universalmente con la denominación de Old Brandy, de esta industria nacida hasta hoy en España, compiten muy ventajosamente con las mejores y más acreditadas marcas francesas, tanto en calidad como en precios.

Se invita á los señores consumidores á comprar Old Brandy de estas destilerías, con los productos procedentes de Francia, y adquirirán así el convencimiento de que dicho Cognac español supera en finura á los conocidos hasta el día.

REPRESENTANTE GENERAL EN GRANADA: D. GABRIEL SA
Plaza de la Mariana, núm. 40.
DESCONFIÉSE DE LAS IMITACIONES

de pistola y carabina,
NCO DEL SALÓN, 7 Y 9
acreditado establecimiento
beneficiar al público afian-
al manejo de las armas
o, tan recreativo como de
hace abonos de tiro, en
la siguiente:
cada 30 docenas de tiros,
tas, y desde 15 á 30 para
descuente, 50 céntimos. Do-
cenas á 75 céntimos.
de paloma á 24 metros

das, lavillas, selpill
cañamazos y bastid
dar. Encajes de sed
ras y entredosés b
y sedas para coser.
JOYERÍA, PLATERÍA
DE
TEJEIRO Y C
Zacatin, 9.—
Las mas altas n
joyas mas ricas y ca
cedentes de las fá
de Europa